

# ASCENSO 2026 – EDUCACIÓN BÁSICA MININTER

## Preguntas frecuentes

### Sobre los resultados de la Prueba Nacional

**1. ¿Cuándo y dónde se realiza la publicación de los resultados preliminares de la Prueba Nacional?**

Se publica el 24 de setiembre de 2026, en el aplicativo de consulta individual, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña.

**2. ¿Podré tener acceso a mi Ficha de respuestas en el plazo de la publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional?**

Sí, a partir del 24 de setiembre de 2026, puede descargar su Ficha de respuestas escaneada del aplicativo de consulta individual que se encuentra en la página web del concurso.

**3. No estoy de acuerdo con el puntaje obtenido en mis resultados preliminares de la Prueba Nacional, ¿qué puedo hacer y en qué plazo?**

Puede presentar su reclamo del 25 de setiembre al 1 de octubre de 2026, a través del aplicativo que se habilita en la página web del concurso, al cual cada postulante puede acceder colocando con su usuario y contraseña. El reclamo solo puede realizarse respecto a la lectura de su Ficha de respuestas o el puntaje obtenido en la Prueba Nacional.

**4. ¿Cómo y cuándo resuelven mi reclamo?**

La DIED revisa su Ficha de respuestas o el puntaje obtenido en la Prueba Nacional, procede a resolver su reclamo y comunica la respuesta a través del aplicativo dispuesto para tal fin, dentro del plazo establecido en el cronograma que es del 25 de setiembre al 7 de octubre de 2026.

**5. ¿Cuándo y dónde se realiza la publicación de los resultados finales de la Prueba Nacional?**

Se publica el 7 de octubre de 2026, en el aplicativo de consulta individual, al cual se puede acceder colocando su usuario y contraseña, y en la página web de la DIED.

**6. ¿Qué sucede si no supero el puntaje mínimo requerido en la Prueba Nacional?**

Es retirado del concurso pues la etapa nacional es clasificatoria.